

# **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

## **LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2015 Y PRESUPUESTO DEL 2016**

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, establece:

### **TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

#### **CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

##### **Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.**

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2016, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### **Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.**

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### **Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.**

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2015. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2016 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 17 de Marzo de 2016, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2015 y el siguiente presupuesto para el año 2016.

## I. LIQUIDACIÓN 2015

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2015 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A: 9.716,74</b>
Acción 1. Curso de Bioética	650,00 €
Acción 2. Tutorización	3.800,00 €
Acción 3. Publicidad Grado y Másteres	1.331,00 €
Acción 4. Apoyo Servicio de atención Psicológica	3.927,84 €
Acción 5. Curso Practicum	7,90 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B: 430,00 €</b>
Acción 1. Contribución COPAO (Colegio Oficial de Psicólogos)	300,00 €
Acción 2. Formación acreditación Investigadora	130,00 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C: 2.863,96</b>
Acción 1. Conferencia Patrón	1.463,50 €
Acción 2. Divulgación Patrón	1.240,36 €
Acción 3. Comidas y dietas	159,50 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D: 6.985,20</b>
Acción 1. Conferencia Decanos	1.781,60 €
Acción 2. Reunión Vicedecanos Prácticas	328,80 €
Acción 3. Ayuda a la Extensión	2.800,00 €
Acción 4. Representación estudiantil Cep-Pie	1.016,05 €
Acción 5. Graduación	1.058,75 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL: 4.335,90 €</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>24.331,20</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>10.711,20 €</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	<b>491,98 €</b>
Cámaras de Video x 2 unidades	491,98 €
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &gt; 300 euros</b>	<b>3.619,22 €</b>
CPU ordenador x 2 unidades	907,50 €
Ordenador IMAC x 1 unidades	1.298,44 €
Ordenador portátil x 2 unidades	1.413,28 €
<b>Transferencias</b>	<b>6.600,00 €</b>
Transferencia interna del C.G.160402 al C G 145121 (Jornadas Psicología)	300,00 €
Transferencia interna del C.G.160402 al C.G 145126 (Jornadas Sexología)	600,00 €
Transferencia interna del C.G.160402 al C.G 145125 (Congreso justicia Juvenil)	1.000,00 €
Transferencia interna del C.G.160402 al C.G 170012 (Dpto. Psicología)- Ayuda a la Extensión	900,00€
Transferencia interna del C.G.160402 al C.G 170012 (Dpto. Psicología)- Tutorización	3.800,00 €

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2015** (Introducir la liquidación facilitada por la gerencia del centro, archivo que se adjunta)

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2016

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2016 ascienden a **31.294,00 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **76.307,37** euros correspondiente para el ejercicio 2015.

### II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A: 14.000 Euros</b>
Acción 1. Material del Prácticas (Máster Psicología General Sanitaria)	1200 Euros
Acción 2. Conferencias docentes (Máster Psicología General Sanitaria)	3000 Euros
Acción 3. Bibliografía y Videografía (Máster Psicología General Sanitaria)	850 Euros
Acción 4. Curso de Bioética Practicum	500 Euros
Acción 5. Apoyo a Tutorización Orientación	3000 Euros
Acción 6. Publicidad Grado y Máster	450 Euros
Acción 7. Apoyo a la atención a la diversidad	500 euros
Acción 8. Jornadas de recepción curso 2016/17	300 euros
Acción 9. Personal docente invitado máster Analisis Funcional	1500 euros*
Acción 10. Material Bibliográfico (Máster Investigación en CC del Comportamiento)	200 euros
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B: 2000 Euros</b>
<b>Acción 1.</b> (Máster Investigación CC del Comportamiento) SEMINARIO: REPRODUCIBILITY PROJECT: PSYCHOLOGY. PONENTES: DR. BELÉN FERNÁNDEZ y DR. DAVID SANTOS	900 euros
Acción 2. Apoyo a la difusión de la Investigación	800 euros
Acción 3. Colaboración COPAO. Premio Huarte	300 euros
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C: 5440,5 euros</b>
Acción 1. (Máster en Investigación en CC del Comportamiento) Seminario: La Neuroeducación: Innovación Aplicada al Aula desde el conocimiento del Cerebro. Ponente: Dr. Jesús Guillen	550 Euros
Acción 2. Máster en Investigación en CC del Comportamiento) Conferencia (Pendiente de título). Ponente: Dr. Javier Tirapu	542 Euros
Acción 3. Conferencia Taller : Realización curriculum y estrategias de búsqueda de empleo	200 euros
Acción 4. Elaboración TFG (pendiente de programar)	500 euros
Acción 5. Conferencia Patrón. D. Armando Montes. Neuropsicología Infantil	370 euros
Acción 6. Talleres Patrón: Mindfulness+ Risoterapia	355 euros
Acción 7. Divulgación Patrón	423,50 euros
Acción 7. Comida conferenciantes	100 euros
Acción 8. Desayuno patrón	100 euros
Acción 9. Formación en Innovación docente (actividad a programar)	600 euros
Acción 10. Conferencia clausura curso	600 euros
Acción 11. Conferencia 1º trimestre curso 16/17	600 euros
Acción 12. Premios y reconocimientos Patrón	500 euros
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D: 8050 euros</b>
Acción 1. Graduación Máster CC del comportamiento	300 Euros
Acción 2. Graduación Máster Psicología General Sanitaria	350 Euros
Acción 3. Graduación grado Psicología	1100 Euros
Acción 4. Asistencia + contribución Conferencia decanos	1700 Euros
Acción 5. Representantes estudiantes CEP-PIE	1000 Euros
Acción 6. Plan de Ayudas de Extensión	3000 euros

Acción 7. Merchandising actividades extensión	600 euros
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL E: 3000</b>
Gastos de Material+ Teléfono+Informática	3000 Euros
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>32490,5 euros</b>

\* pendiente de concretar las actividades o acciones

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Transferencias</b>	

El Secretario de la Facultad,  D. Fernando Cañadas Pérez	La Decana de la Facultad de Psicología  Dña. M <sup>ª</sup> Encarnación Carmona Samper
--	--